CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE ESTANTERIA APARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD GERENCIAL DE SUPERVISION DE CALIDAD "

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en Contrataciones menores a 8 UIT, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos si no lo está debe enviar su constancia de retención de cuarta categoría, de ser el caso

- Presentar los documentos anexos CCI Y Declaración jurada de parentesco, según modelo adjunto

-Copia de RNP vigente

- LOS PROVEEDORES INTERESADOS PUEDEN REALIZAR UNA VISITA TECNICA A LAS INSTALACIONES DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS el día Lunes 12/09/2017 la solicitud de la visita deberá ser coordinada al correo electrónico dencinas@proviasnac.gob.pe

La información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dencinas@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **13 de setiembre de 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4221. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

TERMINOS DE REFERENCIA

Servicios de Confección e Instalación de estantería Aérea para el personal de la Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad de PROVIAS NACIONAL en la Sede Central del Ministerio de Transportes

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**
Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad de PROVIAS NACIONAL.

2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION**
Servicios de Confección e Instalación de estantería Aérea para el personal de la Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad de PROVIAS NACIONAL en la Sede Central del Ministerio de Transportes

3. **FINALIDAD PUBLICA**
La contratación del presente servicio va a permitir dotar de mobiliario adecuado acondicionando las áreas involucradas brindando un espacio adecuado para sus archivos al personal entrante de la Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad en las instalaciones de PROVIAS NACIONAL y de acuerdo a lo indicado en la Ley de Seguridad en el Trabajo.
Finalidad: 0325: 00001 – 0047173 GESTION DEL PROGRAMA.

4. **ANTECEDENTES.-**
En vista que en el Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad de PROVIAS NACIONAL, requiere de una mejor distribución de los espacios existentes, por la necesidad de contar con el apoyo de colaboradores para las actividades encargadas a esta dependencias, es necesario la instalación de estantería para sus archivos, de esta manera con el servicio a realizar se optimiza el uso de espacios.

5. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**
La presente convocatoria tiene como finalidad contratar una persona natural y/o persona jurídica que preste los servicios de Confección e Instalación de mobiliario (estantería aérea) para los ambientes mencionados.

6. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministro e instalación de muebles archivadores de melamina de 18mm color peral con tapacanto grueso gris las puertas batientes, 2 divisiones, bisagras tipo cangrejo y chapas manijas de PVC de 2m50 m x 035 x 1m35	UNID	1
2	Suministro e instalación de muebles archivadores de melamina de 18mm color peral con tapacanto grueso gris las puertas batientes, 2 divisiones, bisagras tipo cangrejo y chapas manijas de PVC de 6 m. x 0.35 x 1m.35	UNID	1
3	Suministro e instalación de muebles archivadores de melamina de 18mm color peral con tapacanto grueso gris las puertas batientes, 2 divisiones, bisagras tipo cangrejo y chapas manijas de PVC de 4m.70 x 0.35 x 1m35	UNID	1
4	Suministro e instalación de muebles archivadores de melamina de 18mm color peral con tapacanto grueso gris las puertas batientes, 2 divisiones, bisagras tipo cangrejo y chapas manijas de PVC de 4m70x 0.35 x 1m.35	UNID	1
5	Suministro e instalación de muebles archivadores de melamina de 18mm color peral con tapacanto grueso gris las puertas batientes, 2 divisiones, bisagras tipo cangrejo y chapas manijas de PVC de 1m.50x 0.35 x 1m.35	UNID	1

- El proveedor de los bienes deberá visitar las instalaciones a fin de corroborar las medidas de Las estanterías en las ubicaciones finales de los mismos.

6.1 Procedimientos
No corresponde.

6.2 Plan de Trabajo
El proveedor deberá coordinar un plan de trabajo con el Área de Servicios Generales.

6.3 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad
PROVIAS NACIONAL, facilitara el ingreso a las instalaciones para la ejecución del servicio en las instalaciones de PROVIAS NACIONAL - MTC.

6.4 Requisitos de Calificación

a. Del Postor

Capacidad Legal:
RUC Vigente
Contar con el Registro Nacional de Proveedores

Capacidad Técnica:
Declaración Jurada del postor indicando contar con los implementos necesarios para la ejecución del servicio
Contar con operarios como mínimo dos, nombre y DNI.
Contar con seguro SCTR, pensión y salud por el plazo de ejecución del servicio

Experiencia:
Experiencia en instalación Acondicionamiento e instalación de mobiliarios, estantería de melamine en entidades públicas y/o privadas mínimo dos veces el valor estimado.

6.5 Lugar de Prestación del Servicio
El servicio se realizará en las instalaciones de PROVIAS NACIONAL- MTC.

6.7 Plazo de Ejecución del Servicio
Diez (10) días como máximo, contado a partir del día siguiente de recibida la Orden de Servicio.

6.8 Resultados Esperados (Entregables)
No corresponde.

7 ADELANTOS
No corresponde.

8 FORMA DE PAGO
El pago se realizará en una sola armada, previa conformidad y presentación de la factura y dentro del plazo de 15 días siguientes de otorgada la conformidad del servicio.

9 FORMULA DE REAJUSTE
No corresponde.

10 PENALIDADES APLICABLES
Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:
F= 0.40 para menores mayores a sesenta días

11 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTO

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a UN (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

12 GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO

No corresponde.

13 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento clásico.

14 SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada.

15 MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde.

16 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La emisión de la Conformidad a la prestación del servicio será de responsabilidad de la Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad, previo visto bueno del Área de Servicios Generales de PROVIAS NACIONAL.

17 OTRAS CONSIDERACIONES

Los proveedores podrán realizar una visita a los ambientes donde se realizara el servicio, previa coordinación con el Área de Servicios Generales antes de la remisión de su cotización, con el propósito de verificar tomar medidas de los trabajos a realizar, desmontaje, traslado y montaje del mobiliario.

UNIDAD GERENCIAL DE SUPERVISIÓN Y CALIDAD
V° B°
L. CHÁVEZ O.
U.G.S.C.
P.V.N.

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL
Presente.-

Asunto: **Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla**

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
FIRMA Y SELLO

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con Documento Nacional de Identidad N ,
con domicilio en , del de la Provincia y Departamento de Lima, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Fecha

.....

FIRMA Y SELLO